



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 359-2020-R

Lambayeque, 11 de marzo del 2020

VISTO:

El Expediente N° 1645-2020-SG-UNPRG, presentado por el Vicerrector Académico; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 444-2020-VRACAD-UNPRG, emitido por el Vicerrector Académico, a través del cual manifiesta que con el fin de cumplir con los requerimientos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, propone al docente Segundo Enrique Vásquez Zuloeta, Docente de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación, como Jefe de la Oficina de Formación Continua dependiente del Vicerrectorado Académico, que el citado docente cumple con los parámetros que se requiere para cumplir con los requerimientos que para dicha oficina solicita el Plan de Adecuación –PDA;

Que, en consecuencia, debe expresarse el agradecimiento institucional a la MSc. Raquel Jovana Tello Flores, docente de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación, por los importantes servicios prestados a la Universidad durante el tiempo que se desempeñó como Jefe de la Oficina de Formación Continua;

Que, la visación del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, en la presente resolución, constituye el respaldo legal para la decisión del Rector en los términos consignados;

Que, por lo expuesto y en uso de las atribuciones que le confieren al Rector la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad;

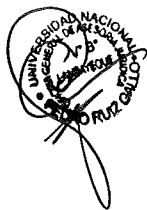
SE RESUELVE:

1° **Designar** a partir de la fecha al **MSc. SEGUNDO ENRIQUE VASQUEZ ZULOETA** Docente de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación, la Jefatura de la Oficina de Formación Continua de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

2° **Agradecer** a la MSc. Raquel Jovana Tello Flores, docente de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación, por los importantes servicios prestados a la Universidad durante el tiempo que se desempeñó como Jefe de la Oficina de Formación Continua;

3° **Dar** a conocer la presente resolución al Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación, Oficina General de Recursos Humanos, Oficina de Remuneraciones y Pensiones, Oficina de Servicios Académicos y al Órgano de Control Institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Dr. WILMER CARBAJAL VILLALTA
Secretario General

/mesr



GEORGE AURELIO OLIVA NÚÑEZ
Rector